



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **COMERCIAL MAYACIA. LTDA.**, ubicada en la calle Atahualpa y NariPillahuazo, se encuentran reunidos los señores socios: Miguel Ángel Maya Vela, propietario de doscientas veinte y cinco mil participaciones; Byron Miguel Maya Alonso, propietario de doscientas veinte y cinco mil participaciones; y, Roberto Francisco Maya Vela, propietario de cincuenta mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Miguel Ángel Maya Vela, amparado por lo que disponen la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**
- 4. SELECCIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS**
- 5. NOMBRAR AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO.**
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Byron Miguel Maya Alonso, y actúa como Secretario el Gerente, señor Miguel Ángel Maya Vela. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

**1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Por secretaría se da lectura al informe suscrito por el Gerente y Presidente de la compañía en el que se hace un pequeño análisis de lo sucedido en el año 2017, se menciona que éste año mejoró a relación al año 2016 en donde se evidencia un incremento en ventas, optimización de recursos; las negociaciones con nuevos proveedores extranjeros al ofrecer variedad de productos innovadores y de excelente calidad han permitido que la empresa tenga precios competitivos y así expandir la venta a más clientes subdistribuidores.

Se menciona que la empresa como cada año cumple a cabalidad con los organismos de control y se encuentra al día en sus obligaciones; así también como cada año cumplirá con el pago del 15% de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta. La Administración recomienda en su informado destinar los resultados: 50% para Dividendos, 25% a Reservas y el 25% a Utilidades Acumuladas. Finalmente se menciona que han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y tributarias.



www.comercialmaya.com

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa en donde se expresa que los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales.

Se pone a consideración de los señores Socios el informe, estos son comentados y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve por unanimidad aprobar los informes de los Administradores e Informes de Auditoría Externa; expresan los Administradores su voto salvado sobre los documentos tratados.

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Gerencia General procede a dar lectura de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, los Socios, realizan varias preguntas sobre las diferentes cuentas y luego de que estas han sido absueltas, la Junta General Universal resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía.Ltda., resuelve, aprobar los Balances General y de Resultados de la compañía correspondientes al año 2017 en la forma como han sido presentados, dejando expresa constancia del voto salvado de los Administradores.

## 3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

Una vez que se conoce los resultados correspondientes al año 2017 y el informe de la Conciliación Tributaria, en la que consta detalladamente los valores que se deben entregar por 15% a trabajadores, y los valores a pagarse por Impuesto a la Renta, los señores Socios resuelven que la utilidad del año 2017 se destine de la siguiente manera: 50% Dividendos de Socios; 15% Reserva Legal; 10% Reserva Facultativa y la diferencia se registre a Utilidades Acumuladas.

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve destinar a Dividendos, cuentas de Reserva Legal, Reserva Facultativa y a Utilidades Acumuladas.

## 4. SELECCIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS

El señor Presidente mociona que se delegue al Gerente General para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve que el Gerente General sea quién contrate los servicios de Auditoría Externa y negocie sus honorarios



www.comercialmaya.com

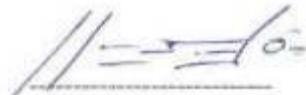
### 5. NOMBRAR AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO.

El señor Roberto Maya Vela, toma la palabra y mociona en calidad de Gerente de la compañía al Sr. Miguel Ángel Maya Vela y en calidad de Presidente de la misma al señor Byron Miguel Maya Alonso. Una vez escuchada la moción la misma es apoyada por los socios, y se pone a consideración de los mismos su aprobación.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad nombrar en calidad de Gerente de la compañía al Sr. Miguel Ángel Maya Vela y en calidad de Presidente de la misma al Sr. Byron Miguel Maya Alonso, por el periodo estatutario de dos años. Se autoriza al Sr. Roberto Maya Vela para que otorgue los nombramientos respectivos.

### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Se concede un receso para la elaboración del acta, se da lectura, y la Junta resuelve aprobar el contenido del acta por unanimidad. Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados y siendo las 12h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Socios y da por terminada la sesión.

  
Byron Maya Alonso  
Presidente

  
Miguel Maya Vela  
Secretario

  
Miguel Ángel Maya Vela  
Socio

  
Byron Miguel Maya Alonso  
Socio

  
Roberto Francisco Maya Vela  
Socio

Documentos Adjuntos al Acta, y que forman parte del Expediente:

1. Listado de Socios Presentes y Representados
2. Informe de Administradores
3. Balance General y de Resultados